



CRITERIOS DE VALORACIÓN para el contrato de OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA

1.- MEJORAS

Mejoras:

Se valorarán con un máximo de ochenta (80) puntos las siguientes mejoras:

1.- Ejecución de las canalizaciones necesarias (obra civil) para conectar el extremo sur del ramal 3 (punto 5 en planos) con el Palacio del Vino (punto D en planos), siguiendo el trazado previsto e incluyendo las arquetas indicadas en la documentación gráfica: 60 puntos

2.- Trabajos necesarios para el establecimiento de dos nuevos enlaces Gigabit Ethernet 1000Base-LX: -Entre el Palacio de Monsalud y el Palacio del Vino, y, dentro del Palacio del Vino, entre la Conserjería y el Pabellón D-, según se detalla a continuación. Esta mejora solo podrá ofertarse si también se ha ofertado la anterior: 14 puntos

Detalle de esta mejora:

- Suministro e instalación de una caja de distribución de fibra óptica tipo DISTRFO08 en la Conserjería del Palacio del Vino, junto al armario de comunicaciones.
- Tendido por los tubos de la canalización objeto de la Mejora 1 de un cable de, al menos, 4 fibras ópticas monomodo (CABFO04_T o superior), entre el punto 5 y la caja de distribución DISTRFO08 mencionada en el punto anterior. Todas las fibras del cable quedarán terminadas:
 1. En un extremo en el torpedo ubicado en el punto 5, fusionadas con las fibras reservadas.
 2. En el otro extremo en la caja de distribución, fusionadas con las fibras del cable de 6 fibras ópticas que se describirá más adelante.
- Suministro e instalación de una caja de terminación de fibra óptica de tipo TERMFO6_8 junto al armario rack de comunicaciones WiMax, situado en el Pabellón D, en la planta alta, al final de las escaleras, adyacente a la puerta de salida a la azotea. Los 2 transceptores SFP 1000Base-LX de que consta el artículo TERMFO6_8 se instalarán en:
 1. En el conmutador de red existente en el armario de comunicaciones de la Conserjería.
 2. En el conmutador de red existente en el armario de comunicaciones WiMax del Pabellón D.
- Tendido por interior y por exterior, aéreo o grapeado por fachadas, de un cable de, al menos, 6 fibras ópticas monomodo (CABFO06_G o superior), entre la caja



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

de distribución DISTRFO08 de la Conserjería y la caja de terminación TERMFO6_8 del Pabellón D. Todas las fibras del cable quedarán terminadas:

1. En un extremo en la caja de distribución.
 - 4 de sus fibras, empalmadas con las fibras del cable de 4 fibras.
 - Las 2 fibras restantes, terminadas en conectores SC/APC.
 2. En el otro extremo en la caja de terminación, terminadas todas las fibras en conectores SC/APC.
- Suministro e instalación de dos transceptores SFP 1000Base-LX adicionales, con sus correspondientes latiguillos de fibra óptica:
 1. En la electrónica de red existente en el Palacio de Monsalud.
 2. En el conmutador de red existente en el armario de comunicaciones del Pabellón D.
 - Parcheos:
 1. En la Conserjería del Palacio del Vino: Se parcheará mediante un latiguillo de fibra óptica el transceptor SFP instalado en el conmutador con los conectores SC/APC de las 2 fibras del cable de 6 fibras.
 2. En el Pabellón D del Palacio del Vino, se parchearán los dos transceptores mediante sendos latiguillos de fibra óptica con 4 conectores SC/APC de la caja de terminación.
 3. En el Palacio de Monsalud, se parcheará el transceptor SFP instalado con dos de los conectores SC/APC correspondientes a las fibras reservadas para el Palacio del Vino.
 - Todos los trabajos y suministros auxiliares que sean necesarios para la consecución del objeto de esta mejora, así como las pruebas extremo a extremo de los enlaces de fibra y el etiquetado de todos los componentes.

3.- Suministro y tendido de fibra óptica desde el extremo del ramal F (arqueta F3 en planos) hasta la sala de comunicaciones del edificio de la Factoría de la Innovación, según se detalla a continuación: 6 puntos.

Detalle de la Mejora:

- Suministro e instalación de una caja de terminación de fibra óptica de tipo TERMFO4_8 junto en el interior de la sala de comunicaciones. El transceptor SFP 1000Base-LX de que consta el artículo TERMFO4_8 será reservado para un futuro uso.
- Tendido de un cable de, al menos, 4 fibras ópticas monomodo (CABFO04_T o superior), entre la arqueta F3 y la caja de terminación TERMFO4_8 mencionada en el punto anterior. Todas las fibras del cable quedarán terminadas:



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

- En un extremo en el torpedo ubicado en la arqueta F3, fusionadas con las fibras reservadas para la Factoría.
- En el otro extremo en la caja de terminación, terminadas en los conectores SC/APC.
- Todos los trabajos y suministros auxiliares que sean necesarios para la consecución del objeto de esta mejora, así como las pruebas extremo a extremo de los enlaces de fibra y el etiquetado de todos los componentes.

2.- OFERTA ECONÓMICA

Se valorará la mejor oferta económica, hasta un máximo de veinte (20) puntos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Si B_i es menor o igual que 10 $\rightarrow P_i = 1,5 B_i$

Si B_i es mayor que 10 $\rightarrow P_i = 15 + 5 [(B_i - 10) / (B_{max} - 10)]$

Siendo

P_i la valoración obtenida por la oferta “i” de acuerdo con la baja realizada.

B_i la baja, en tanto por cien, de la oferta “i” .

B_{max} la baja máxima, en tanto por cien, de las ofertas admitidas.

La baja obtenida se reinvertirá de acuerdo con los criterios de la Dirección Facultativa

Se considerarán ofertas con valor económico anómalo o desproporcionado aquellas cuya baja económica respecto del tope de licitación sea inferior en más de 5 puntos a la media de las bajas económicas de las ofertas admitidas.

Almendralejo, 17 de mayo de 2015

El Arquitecto Municipal

El Técnico Informático Municipal

Fdo.: Ángel Méndez Baños.

Fdo: José Juan Iglesias Rebollo.